



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 292171.	Lunes, 3 de agosto de 1998	Depósito legal LE - 1 - 1958.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.- Teléfono 225263. Fax 225264.	Núm. 175	Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas. Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.

SUSCRIPCION Y FRANQUEO	ADVERTENCIAS	INSERCIONES
Anual .....10.520 ptas. Semestral ..... 5.655 ptas. Trimestral ..... 3.235 ptas.	1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.	125 ptas. por línea (85 mm), salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.

### SUMARIO

	Página		Página
 Subdelegación del Gobierno . . . . .	-	Administración Local .....	10
Diputación Provincial . . . . .	1	Administración de Justicia.....	15
Administración General del Estado . . . . .	7	Anuncios Particulares .....	-
Administraciones Autonómicas . . . . .	9		

## Excma. Diputación Provincial de León

### ANUNCIOS

"En sesión plenaria de la Excma. Diputación Provincial de León, de fecha 23 de junio de 1998, se acordó aprobar el Plan Provincial sobre Drogodependencias, con una aportación económica por parte de esta Diputación de cinco millones de pesetas (5.000.000), imputables a la partida 313.15/226.06 del vigente Presupuesto.

La documentación relativa al mencionado Plan se encuentra en la Sección de Bienestar Social de esta Diputación".

León, 20 de julio de 1998.-El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez. 7305

\*\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de Administraciones Públicas, se hace público que durante el mes de Junio pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE NUCLEOS Y REMATE DE VARIAS LOCALIDADES Localidad...: MUNICIPIO Plan.....: PROGRAMA A.E. OMAÑA-LUNA 1.998      Número: 46 Contratista: HERMANOS ALLER CASAS SL Importe.....: 14.235.000 pesetas.
Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES -5ª FASE- Localidad...: MUNICIPIO RIELLO Plan.....: PROGRAMA A.E. OMAÑA-LUNA 1.998      Número: 48 Contratista: COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS, S.A. Importe.....: 9.335.930 pesetas.
Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE SAN EMILIANO Localidad...: MUNICIPIO Plan.....: PROGRAMA A.E. OMAÑA-LUNA 1.998      Número: 49 Contratista: EXCAVACIONES FRANCO, S.A. Importe.....: 16.900.000 pesetas.
Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD Localidad...: CALLEJO DE ORDÁS Plan.....: PROGRAMA A.E. OMAÑA-LUNA 1.998      Número: 50 Contratista: HAVECO S.L. Importe.....: 4.395.898 pesetas.
Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES Localidad...: VILLAYUSTE Plan.....: PROGRAMA A.E. OMAÑA-LUNA 1.998      Número: 52 Contratista: EXCAVACIONES FRANCO, S.A. Importe.....: 17.900.000 pesetas.
Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES Localidad...: MUNICIPIO MAGAZ DE CEPEDA Plan.....: PROGRAMA A.E. MARAGATERIA-CEPEDA 1.998      Número: 55 Contratista: HORMIGONES BARQUERO, S.A. Importe.....: 8.960.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES  
Localidad...: VAL DE SAN LORENZO Y 2 MAS  
Plan.....: PROGRAMA A.E. MARAGATERIA-CEPEDA 1.998      Número: 59  
Contratista: SINDO CASTRO, S.A.  
Importe.....: 15.768.417 pesetas.

Denominación: FOSA SEPTICA  
Localidad...: TRASCASTRO  
Plan.....: ACCION ESPECIAL ZONA OESTE DE LEON 1.998      Número: 19  
Contratista: CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DEL ORBIGO SL  
Importe.....: 10.530.000 pesetas.

Denominación: ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO  
Localidad...: MUNIPIO DE VEGA DE VALCARCE  
Plan.....: ACCION ESPECIAL ZONA OESTE DE LEON 1.998      Número: 29  
Contratista: BERCIANA VIALES Y CONSTR. S.L  
Importe.....: 14.840.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO  
Localidad...: MUNICIPIO DE ARDON  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.998      Número: 9  
Contratista: EXCAVACIONES TORUENO S.L.  
Importe.....: 13.591.987 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN BERCIANOS, VILLAR Y ZUARES  
Localidad...: BERCIANO, VILLAR Y ZUARES  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.998      Número: 13  
Contratista: HORFRE MAR, S.L.  
Importe.....: 13.112.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO  
Localidad...: MUNICIPIO EL BURGO RANERO  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.998      Número: 17  
Contratista: VIDAL FERRERO S.L.  
Importe.....: 10.914.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE CIMANES DE L  
Localidad...: MUNICIPIO DE CIMANES DE LA VEGA  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.998      Número: 22  
Contratista: HORFRE MAR, S.L.  
Importe.....: 14.668.200 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO  
Localidad...: MUNICIPIO DE CORBILLOS DE LOS OTEROS  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.998      Número: 24  
Contratista: COTERRAM S.L.  
Importe.....: 5.520.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO  
Localidad...: MUNICIPIO IZAGRE  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.998      Número: 33  
Contratista: DECOESLA, SL  
Importe.....: 11.326.900 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION Y MEJORA DE CALLES EN SAM PEDRO Y SOGUILLO  
Localidad...: SAN PEDRO Y SOGUILLO  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.998      Número: 35  
Contratista: VIDAL FERRERO S.L.  
Importe.....: 12.495.000 pesetas.

Denominación: ALUMBRADO PUBLICO EN DISTINTOS NUCLEOS DEL MUNICIPIO  
Localidad...: MUNICIPIO DE PALACIOS DEL SIL  
Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.998      Número: 39  
Contratista: INSTALACIONES ELECTRICAS BLANCO S.L.  
Importe.....: 8.195.000 pesetas.



Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBA  
Localidad... MUNICIPIO  
Plan..... PLAN PROVINCIAL DE 1.998 Número: 45  
Contratista: VIDAL FERRERO S.L.  
Importe..... 12.940.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN VALDEMORA  
Localidad... VALDEMORA  
Plan..... PLAN PROVINCIAL DE 1.998 Número: 49  
Contratista: VIDAL FERRERO S.L.  
Importe..... 9.190.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO  
Localidad... MUNICIPIO VILLAMOL  
Plan..... PLAN PROVINCIAL DE 1.998 Número: 55  
Contratista: CIRIACO RODRIGUEZ APARICIO  
Importe..... 9.960.000 pesetas.

Denominación: TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN ALMANZA  
Localidad... ALMANZA  
Plan..... PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 1.998 Número: 336  
Contratista: CONSTRUCCIONES PRESA IBAÑEZ S.L.  
Importe..... 8.200.000 pesetas.

Denominación: RENOVACION DEL ABASTECIMIENTO EN ALMAZCARA  
Localidad... ALMAZCARA  
Plan..... PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 1.998 Número: 355  
Contratista: CONSTR.O.P.PROM.SALVADOR CALLEJA E HIJOS  
Importe..... 10.600.000 pesetas.

Denominación: RENOVACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CUBILLOS DEL S  
Localidad... CUBILLOS DEL SIL  
Plan..... PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 1.998 Número: 340  
Contratista: CONSTR.O.P.PROM.SALVADOR CALLEJA E HIJOS  
Importe..... 13.500.000 pesetas.

Denominación: MEJORA PUENTE LA RIBERA DE FOLGOSO  
Localidad... LA RIBERA DE FOLGOSO  
Plan..... PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 1.998 Número: 382  
Contratista: CONSTRUCCIONES SOTO ROSALES S.L.  
Importe..... 14.416.000 pesetas.

Denominación: INFRAESTRUCTURA HIDRULICA EN GORDALIZA DEL PINO  
Localidad... GORDALIZA DEL PINO  
Plan..... PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 1.998 Número: 359  
Contratista: HERMANOS PRESA S.L.  
Importe..... 9.960.000 pesetas.

Denominación: MEJORA DEL ABASTECIMIENTO -1ª FASE-  
Localidad... MUNICIPIO DE RIOSAECO DE TAPIA  
Plan..... PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 1.998 Número: 366  
Contratista: CONSTRUCCIONES CIVILES LEONESAS,S.L.  
Importe..... 20.650.000 pesetas.

Denominación: ABASTECIMIENTO DE AGUA -5ª FASE- EN EL MUNICIPIO  
Localidad... MUNICIPIO SOTO DE LA VEGA  
Plan..... PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 1.998 Número: 370  
Contratista: RADIOTRONICA, S.A.  
Importe..... 16.896.000 pesetas.

Denominación: RENOVACION DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMI  
Localidad... CASTRILLO DE LA VALDUERNA  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 27  
Contratista: HORMIGONES BARQUERO, S.A.  
Importe..... 7.120.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE CREMENES  
Localidad... MUNICIPIO  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 38  
Contratista: CIRIACO RODRIGUEZ APARICIO  
Importe..... 9.960.000 pesetas.

Denominación: RENOVACION DE REDES EN LA CALLE LA JARRINA, CALLE LAS C  
Localidad... LILLO DEL BIERZO  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 45  
Contratista: CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DEL ORBIGO SL  
Importe..... 15.160.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES  
Localidad... CIÑERA DE GORDON  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 64  
Contratista: COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS, S.A.  
Importe..... 15.412.805 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE LA CALLE REAL  
Localidad... PRIORO  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 67  
Contratista: CONTRATAS LUCAS RANEDO S.L.  
Importe..... 9.840.000 pesetas.

Denominación: ALUMBRADO PUBLICO  
Localidad... S.ANDRES DE LAS P. Y S.FACUNDO  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 92  
Contratista: ELECTRICIDAD CASPIN S.L.  
Importe..... 13.400.000 pesetas.

Denominación: MEJORA INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO EN TODAS LAS LOCAL  
Localidad... MUNICIPIO  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 101  
Contratista: INSTALACIONES ELECTRICAS BLANCO S.L.  
Importe..... 10.200.000 pesetas.

Denominación: ACERAS EN LA C/EL CAMPO  
Localidad... VILLADECANES  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 114  
Contratista: CONSTRUCCIONES SOTO ROSALES S.L.  
Importe..... 5.355.000 pesetas.

Denominación: ACERAS  
Localidad... PARANDONES  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 115  
Contratista: MOVIMIENTOS HERMANOS ARIAS AIRA S.L.  
Importe..... 6.930.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLE CAMINO DEL CEMENTERIO  
Localidad... VILLAMANDOS  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 117  
Contratista: HAVECO S.L.  
Importe..... 4.980.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE LA CALLE ASTORGA  
Localidad... VILLACE  
Plan..... FONDO DE COOPERACION LOCAL PARA 1.998 Número: 118  
Contratista: COTERRAM S.L.  
Importe..... 12.160.000 pesetas.

Denominación: ALCANTARILLADO EN CARUCEDO  
Localidad... CARUCEDO  
Plan..... P.O.L. ADICIONAL 1.997 Número: 299  
Contratista: ANTONIO FRANCO E HIJOS S.L.  
Importe..... 9.821.614 pesetas.

Denominación: ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO  
Localidad... MUNICIPIO DE VEGA DE ESPINAREDA  
Plan..... P.O.L. ADICIONAL 1.997 Número: 310  
Contratista: ANTONIO FRANCO E HIJOS S.L.  
Importe..... 11.299.200 pesetas.

Denominación: URBANIZACION DE LA CALLE PALEROS  
Localidad... MUNICIPIO DE CAMPONARAYA  
Plan..... PLAN ESPECIAL DE 1.997 Número: 7  
Contratista: GESNATUR S.L.  
Importe..... 12.446.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES  
Localidad... MUNICIPIO DE SAHAGUN  
Plan..... PLAN ESPECIAL DE 1.997 Número: 15  
Contratista: COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS, S.A.  
Importe..... 9.985.000 pesetas.

Denominación: ASFALTADO  
Localidad... TROMBIO DE ARRIBA  
Plan..... PLAN ESPECIAL DE 1.997 Número: 17  
Contratista: EXCARBI, S.L.  
Importe..... 7.490.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES  
Localidad... SESAMO  
Plan..... PLAN ESPECIAL DE 1.997 Número: 22  
Contratista: ANTONIO FRANCO E HIJOS S.L.  
Importe..... 11.029.300 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO  
Localidad... MUNICIPIO JOARILLA DE LAS MATAS  
Plan..... PLAN PROVINCIAL DE 1.998 Número: 34  
Contratista: DECOESLA, SL  
Importe..... 8.878.723 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO  
Localidad... MUNICIPIO DE LA ANTIGUA  
Plan..... PLAN PROVINCIAL DE 1.998 Número: 8  
Contratista: VIDAL FERRERO S.L.  
Importe..... 6.474.000 pesetas.

León, 3 de julio de 1998.—El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

6895

23.500 ptas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de Administraciones Públicas, se hace público que durante el mes de Abril pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

Denominación: PAVIMENTACION C/EL ARROYO EN LA BAÑA -2ª FASE-  
Localidad... MUNICIPIO DE ENCINADO  
Plan..... PLAN PROVINCIAL DE 1.995 Número: 222  
Contratista: HORMIGONES BARQUERO, S.A.  
Importe..... 4.216.164 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION PUENTE  
Localidad... LA BAÑA  
Plan..... P. PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1.996 Número: 74  
Contratista: HORMIGONES BARQUERO, S.A.  
Importe..... 12.000.000 pesetas.

Denominación: CONSTRUCCION DEPURADORA Y ALCANTARILLADO  
Localidad... MUNICIPIO DE ENCINADO  
Plan..... P.O.L. ADICIONAL 1.997 Número: 302  
Contratista: HORMIGONES BARQUERO, S.A.  
Importe..... 14.783.836 pesetas.

Denominación: TERMINACION VARIOS CAMINOS VECINALES  
Localidad...  
Plan..... P.O.L. ADICIONAL 1.997 Número: 318  
Contratista: HERMANOS DOMINGUEZ CIFUENTES S.L.  
Importe..... 30.764.200 pesetas.

León, 3 de julio de 1998.—El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

6894

3.125 ptas.

\*\*\*

La Excm. Diputación Provincial de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, el resultado de la licitación promovida para la contratación de los servicios de ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA CAMPAÑA DE LOS PRODUCTOS DE LEON.

1. Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON  
b) Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACION  
c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:  
a) Tipo de contrato: SERVICIOS  
b) Descripción del objeto: ORGANIZACIÓN DE LAS CELEBRACIONES DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA CAMPAÑA DE LOS "PRODUCTOS DE LEON-1998":

— V FERIA DE LOS PRODUCTOS DE LEON, a celebrar en León del 27 al 31 de mayo.

- IV FERIA DE AGROTURISMO DEL BIERZO, a celebrar en Carracedelo del 11 al 14 de junio.
- SEMANA DE PROMOCION PUNTO DE VENTA EN EL BIERZO, a celebrar en Ponferrada del 11 al 14 de junio.
- SEMANA DE PROMOCION PUNTO DE VENTA EN GALICIA, a celebrar durante la primera quincena de julio en una población de Galicia que cuente con más de 100.000 habitantes.
- XLII FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE ASTURIAS, a celebrar en Gijón del 1 al 16 de agosto.
- SEMANA DE PROMOCION PUNTO DE VENTA EN ASTURIAS, a celebrar en Oviedo y Gijón durante la 1ª quincena de septiembre.
- PRESENCIA EN LA FERIA SIAL '98, a celebrar en París (Francia) del 18 al 22 de octubre
- SEMANA DE PROMOCION EN PARIS, a celebrar del 19 al 25 de octubre en París (Francia)
- I MUESTRA DE DELICADEZAS GASTRONOMICAS LEONESAS, a celebrar durante la primera quincena de octubre y que será itinerante por las principales capitales nacionales, con especial referencia a las más próximas a León.
- SEMANA DE PROMOCION PUNTO DE VENTA EN LEON, a celebrar en León entre la última y la primera semana de noviembre.
- II GALA DE LOS PRODUCTOS DE LEON, a celebrar en León el 18 de diciembre.

## c) Lote:

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:  
B.O.P. nº 61 de 14 de marzo de 1.998  
B.O.C. y L. nº 53 de 18 de marzo de 1.998  
  
B.O.E. nº 66 de 18 de marzo de 1.998  
D.O.C.E. de 17 de marzo de 1.998

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: ABIERTO
- c) Forma: CONCURSO

## 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 78.000.000 ptas.

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 15-05-1998
- b) Contratista: PAREMAN ASOCIADOS S.L.
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- d) Importe de adjudicación: 75.000.000 ptas.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

7234

6.875 ptas.

\*\*\*

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de "DEPURADORA EN VENTÓSILLA DE LA TERCIA (AYUNTAMIENTO DE VILLAMANIN)", incluidas en el Plan de Depuración de Cuenas Fluviales de 1.997.

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECCION DE CONTRATACION
- c) Número de expediente:

## 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de Depuración de aguas residuales en Ventosilla de la Tercia".
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Villamanín, (León).
- d) Plazo de ejecución: TRES MESES.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento ABIERTO
- c) Forma. SUBASTA

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: SEIS MILLONES DE PESETAS (6.000.000 ptas.)

## 5. Garantías:

Provisional: CIENTO VEINTE MIL PESETAS (120.000 ptas.)

## 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON. SECCION DE CONTRATACION
- b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2
- c) Localidad y Código postal: LEON 24071
- d) Teléfono: (987) 292151/52
- e) Telefax: (987) 232756
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE ADMISION DE OFERTAS

## 7. Requisitos específicos del contratista: VER PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TECNICAS.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: LA PRESENTACION DE OFERTAS SE PODRA REALIZAR DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA

PUBLICACION DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL B.O.P. SI DICHO PLAZO FINALIZARA EN SABADO O FESTIVO SERA PRORROGADO HASTA EL SIGUIENTE DIA HABIL.

b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.

## c) Lugar de presentación:

- EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
- SECCION DE CONTRATACION-
- C/ RUIZ DE SALAZAR, 2
- LEON 24071

d) LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS DEBERAN ESTAR REINTEGRADAS CON UN SELLO PROVINCIAL DE 1.200 PTAS.

## 9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
- b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2
- c) Localidad: LEON

10. Otras informaciones: EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXPUESTO AL PUBLICO EN LA SECCION DE CONTRATACION DURANTE EL PLAZO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL B.O.P., A EFECTOS DE RECLAMACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 93 DEL R.D.L. 781/86, DE 18 DE ABRIL, ENTENDIENDOSE APROBADO SI TRANSCURRIDO DICHO PLAZO NO SE HUBIERA FORMULADO RECLAMACION ALGUNA CONTRA EL MISMO.

## 11. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

Esta licitación quedará supeditada a la no presentación de reclamaciones contra el proyecto.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

7241

7.875 ptas.

\*\*\*

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de "AMPLIACION HABITACIONES PABELLON TIPO EN NUESTRA SEÑORA DEL VALLE".

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente:

## 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de Ampliación de Habitaciones en el Pabellón Tipo del Centro Ntra. Sra. Del Valle.
- c) Lugar de ejecución: LA BAÑEZA (LEON).
- d) Plazo de ejecución (meses): NUEVE MESES.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: SUBASTA.

## 4. Presupuesto de licitación:

Importe total: QUINCE MILONES NOVECIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS DIECISEIS PESETAS (15.952.816 ptas.)

## 5. Garantías:

Provisional: TRESIENTAS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESETAS (319.056 Ptas.)

## 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
- b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, nº 2.
- c) Localidad y código postal: LEON, 24.071.
- d) Teléfono: 987/29 21 51/52.
- e) Telefax: 987/ 23 27 56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE TERMINACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

## 7. Requisitos específicos del contratista: VER PLIEGO DE CONDICIONES.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL VIGESIMOSEXTO DIA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. SI EL PLAZO FINALIZARA EN SABADO O FESTIVO, SE ENTEDERA PRORROGADO AL PRIMER DIA HABIL SIGUIENTE.
- b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CONDICIONES.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON (SECCION DE CONTRATACION).
- 2.ª Domicilio: Ruiz de Salazar, nº 2.
- 3.ª Localidad y código postal: LEON, 24.071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): VEINTE DIAS A CONTAR DESDE LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.
- e) Admisión de variantes: NO.
- f) Sello provincial: 3.191 ptas.

## 9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
- Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2
- Localidad: LEON
- Fecha: EL DIA SIGUIENTE AL DE LA FINALIZACION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.
- Hora: 12:00 h.

10. Otras informaciones: EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXPUESTO AL PUBLICO EN LA SECCION DE CONTRATACION DURANTE EL PLAZO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL B.O.P., A EFECTOS DE RECLAMACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 93 DEL R.D.L. 781/86, DE 18 DE ABRIL, ENTENDIENDOSE APROBADO SI TRANSCURRIDO DICHO PLAZO NO SE HUBIERA FORMULADO RECLAMACION ALGUNA CONTRA EL MISMO.

## 11. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

Esta licitación quedará supeditada a la no presentación de reclamaciones contra el proyecto.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

7242

8.625 ptas.

\*\*\*

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de "CONSTRUCCION DE RAMPA DE EMERGENCIA" en la Residencia de la Tercera Edad Santa Luisa.

## 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
- Dependencia que tramita el expediente: SECCION DE CONTRATACION
- Número de expediente:

## 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Ejecución de las obras de Construcción de rampa de emergencia en la Residencia de la Tercera Edad Santa Luisa.
- Plazo de ejecución: CUATRO MESES

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA
- Procedimiento: ABIERTO
- Forma: SUBASTA

4. Presupuesto base de licitación: DIEZ MILLONES DE PESETAS (10.000.000 ptas.), I.V.A. incluido.

## 5. Garantías:

Provisional: DOSCIENTAS MIL PESETAS (200.000 ptas.)

## 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON. SECCION DE CONTRATACION
- Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2
- Localidad y código postal: LEON 24071
- Teléfono: (987) 292151/52
- Telefax: (987) 232756
- Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE ADMISION DE OFERTAS

7. Requisitos específicos del contratista: VER PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: LA PRESENTACION DE OFERTAS SE PODRA REALIZAR DENTRO DE LOS 26 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL B.O.P. SI DICHO PLAZO FINALIZARA EN SABADO O FESTIVO SERA PRORROGADO HASTA EL SIGUIENTE DIA HABIL.

b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS.

## c) Lugar de presentación:

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON  
-SECCION DE CONTRATACION-  
C/ RUIZ DE SALAZAR, 2  
LEON 24071

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): VEINTE DIAS A CONTAR DESDE LA APERTURA DE PROPOSICIONES.

## e) Admisión de variantes (subasta): NO.

f) LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS DEBERAN ESTAR REINTEGRADAS CON UN SELLO PROVINCIAL POR IMPORTE DE 2.000 PTAS.

## 9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
- Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2
- Localidad: LEON
- Fecha: EL DIA SIGUIENTE AL DE LA FINALIZACION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.
- Hora: 12:00 h.

10. Otras informaciones: EL PROYECTO DE ESTAS OBRAS, SE ENCUENTRA EXPUESTO AL PUBLICO EN LA SECCION DE CONTRATACION DURANTE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL B.O.P., A EFECTOS DE RECLAMACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LO

DISPUESTO EN EL ART. 93 DEL R.D.L. 781/86, DE 18 DE ABRIL, ENTENDIENDOSE APROBADO SI TRANSCURRIDO DICHO PLAZO NO SE HUBIERA FORMULADO RECLAMACION ALGUNA CONTRA EL MISMO.

## 11. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

Esta licitación quedará supeditada a la no presentación de reclamaciones contra el Proyecto.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

7243

7.500 ptas.

\*\*\*

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "TRES AUTOBOMBAS FORESTALES CON CUNA QUITANIEVES", con destino a los Municipios de la Pola de gordón y La Robla y la Mancomunidad "Cabrera Baja", incluido en el Plan de prevención y extinción de incendios para 1.997.

## 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excm. Diputación Provincial de León.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Número de expediente:

## 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Suministro de tres autobombas forestales con cuna quitanieves.
- Número de unidades a entregar: TRES.
- División por lotes y número:
- Lugar de entrega: VER PLIEGO DE CONDICIONES.
- Plazo de entrega: A SEÑALAR POR EL LICITADOR.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: CONCURSO.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: SESENTA Y TRES MILLONES DE PESETAS (63.000.000.- ptas.)

## 5. Garantías:

Provisional: UN MILLON DOSCIENTAS SESENTA MIL PESETAS (1.260.000 ptas.)

## 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
- Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, nº 2.
- Localidad y código postal: LEON, 24.071.
- Teléfono: 987/29 21 51/52.
- Telefax: 987/ 23 27 56.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE TERMINACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

7. Requisitos específicos del contratista: VER PLIEGO DE CONDICIONES.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL VIGESIMOSEXTO DIA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. SI EL PLAZO FINALIZARA EN SABADO O FESTIVO, SE ENTEDERA PRORROGADO AL PRIMER DIA HABIL SIGUIENTE.

b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CONDICIONES.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON (SECCION DE CONTRATACION).

2.ª Domicilio: Ruiz de Salazar, nº 2.

3.ª Localidad y código postal: LEON, 24.071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES DESDE LA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS.

e) Admisión de variantes: NO.

f) Sello provincial: 12.600 ptas.

## 9. Apertura de ofertas:

- Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
- Domicilio: Ruiz de Salazar, nº 2.
- Localidad: LEON, 24.071.
- Fecha: PRIMER DIA HABIL SIGUIENTE A LA TERMINACION DEL PLAZO DE ADMISION DE PLICAS.
- Hora: 12.00 horas.

10. Otras informaciones: VER PLIEGO DE CONDICIONES.

## 11. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

7244

8.750 ptas.

\*\*\*

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de "REFORMA DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION EN EL PABELLON DE ADMINISTRACION Y PABELLONES RESIDENCIA Nº 1 Y 2 DEL COLEGIO SANTA MARIA MADRE DE LA IGLESIA".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de Reforma de las instalaciones de calefacción en el Colegio Sta. María Madre de la Iglesia
  - c) Lugar de ejecución: ASTORGA (LEON).
  - d) Plazo de ejecución (meses): UN MES.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ORDINARIA.
  - b) Procedimiento: ABIERTO.
  - c) Forma: SUBASTA.
4. Presupuesto de licitación:
 

Importe total: OCHO MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESETAS (8.287.150 ptas.)
5. Garantías:
 

Provisional: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS (165.743 Ptas.)
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
  - b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, nº 2.
  - c) Localidad y código postal: LEON, 24.071.
  - d) Teléfono: 987/29 21 51/52.
  - e) Telefax: 987/ 23 27 56.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE TERMINACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.
7. Requisitos específicos del contratista: VER PLIEGO DE CONDICIONES.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL VIGESIMOSEXTO DIA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. SI EL PLAZO FINALIZARA EN SABADO O FESTIVO, SE ENTEDERA PRORROGADO AL PRIMER DIA HABIL SIGUIENTE.
  - b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CONDICIONES.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.ª Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON (SECCION DE CONTRATACION).
    - 2.ª Domicilio: Ruiz de Salazar, nº 2.
    - 3.ª Localidad y código postal: LEON, 24.071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): VEINTE DIAS A CONTAR DESDE LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.
  - e) Admisión de variantes: NO.
  - f) Sello provincial: 1.600 ptas.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
  - b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2
  - c) Localidad: LEON
  - d) Fecha: EL DIA SIGUIENTE AL DE LA FINALIZACION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.
  - e) Hora: 12:00 h.
10. Otras informaciones: VER PLIEGO DE CONDICIONES.
11. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

Esta licitación quedará supeditada a la no presentación de reclamaciones contra el proyecto.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

7245

8.500 ptas.

\* \* \*

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1998, aprobó la refinanciación de parte de la deuda provincial mediante operación en las condiciones siguientes:

- Importe a refinanciación: 15.285.750.126 pesetas.
- Plazo: 20 años (2 de carencia y 18 de amortización).
- Distribución:
  - \* 11.000.000.000 pesetas a interés fijo (6,20%).
  - \* 4.285.750.126 pesetas a interés variable (Mibor + 0,425).
- Comisión por amortización plazos y carencia: 0,10 %.
- Comisión por amortización anticipada:
  - \* 0,40 % anual para el fijo.
  - \* 0,10 % anual para el variable.

Dicho acuerdo se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 53 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, L.H.L., en redacción dada por el artículo 139.4. de la Ley 13/1996, de 30 de diciem-

bre, ya que dicha operación no se encuentra vinculada a la gestión del presupuesto en la forma prevista en la sección primera del capítulo primero del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, desarrollada por el RD 500/1990 de 20 de diciembre, al no tener la consideración de operación presupuestaria, ni estar contempladas en el expediente del presupuesto las características y condiciones financieras de todo orden en que se prevean concertar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por quince días, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones en la Excma. Diputación Provincial de León.

León, 29 de julio de 1998.—El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez. 7456

\* \* \*

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de "Redacción de proyecto y ejecución de obras para la ampliación del área esquiabile y tratamiento de aguas residuales en la Estación Invernal de Leitariegos".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la ampliación del área esquiabile y tratamiento de aguas residuales en la Estación Invernal de Leitariegos, quedando exceptuada de redacción del correspondiente proyecto las obras de ejecución de pistas en dicha estación, ya redactados por esta Diputación.
  - b) División por lotes y número:
  - c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
 

Importe total: Trescientos cincuenta y ocho millones cien mil cuatro pesetas (358.100.004 pesetas).
5. Garantías:
 

Provisional: Siete millones ciento sesenta y dos mil pesetas (7.162.000 pesetas).
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de León. Sección de Contratación.
  - b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, número 2.
  - c) Localidad y código postal: León 24071.
  - d) Teléfono: 987 29 21 51/52.
  - e) Telefax: 987 23 27 56.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: Grupo J; Subgrupo 1; categoría E).

Asimismo, la empresa que realice los trabajos de las líneas de media tensión y los centros de transformación asociados deberá acreditar, antes del comienzo de los mismos, estar en posesión del Certificado de Empresa Instaladora de Líneas de Alta Tensión (Líneas y Centros).

  - b) Otros requisitos: Ver pliego de cláusulas económico-administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: La presentación de ofertas se podrá realizar dentro de los 13 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo, será prorrogado hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas.

c) Lugar de presentación:

Excm. Diputación Provincial de León (Sección de Contratación).

Calle Ruiz de Salazar, n.º 2.

León 24071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Sí, en las condiciones previstas en el pliego de prescripciones particulares.

f) Las proposiciones económicas deberán estar reintegradas con un sello provincial de 71.620 pesetas.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de León.

b) Domicilio: Ruiz de Salazar, número 2.

c) Localidad: León 24071.

d) Fecha: El día siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

e) Hora: 12.00 horas.

10. Otras informaciones: Los proyectos correspondientes a la ejecución de pistas en la estación de Leitariegos se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación durante el plazo de los ocho días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, entendiéndose aprobado si transcurrido dicho plazo no se hubiera formulado reclamación alguna contra el mismo.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Esta licitación quedará supeditada a la no presentación de reclamaciones contra los referidos proyectos.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

7455 10.875 ptas.

\* \* \*

## SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

### Demarcación Astorga

#### NOTIFICACION EMBARGO DE DINERO EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES DE DEPOSITO

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON, EN LA DEMARCACION DE ASTORGA:

HAGO SABER. Que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen en esta Unidad de Recaudación contra los deudores a la Hacienda Local que después se relacionan, por los Ayuntamientos, conceptos, ejercicios e importes que asimismo se expresan, fue dictada la siguiente:

"**Diligencia de embargo.**- Notificados a los deudores que a continuación se relacionan, el título ejecutivo y la providencia de apremio dictada por el Sr. Tesorero, y requeridos de pago de sus débitos conforme a lo dispuesto en los artículos 103 y 106 del Reglamento General de Recaudación, y no habiéndolos satisfecho, en cumplimiento de la providencia dictada por el Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación ordenando el embargo de bienes de los citados deudores en cantidad suficiente para cubrir el principal de la deuda más los recargos de apremio, intereses de demora y gastos y costas del procedimiento, y de lo prevenido en los artículos 120 del citado Reglamento y 132 de la Ley General Tributaria.

Declaro embargadas las cantidades de dinero que figuren en cuentas abiertas en Entidades de Depósito que a continuación se reseñan.

#### AYUNTAMIENTO ASTORGA

Deudor: CARRERA CABEZAS PILAR  
Domicilio: C/Villafanca, 19, 3ªA - 24700-Astorga  
Concepto de los débitos: Agua-Basura-Alcantarillado  
Ejercicio: 1996

Importe principal de la deuda:	3.171 pts
20% Rgo de Apremio	634 pts
Gastos y Costas del procedimiento:	440 pts
<b>Total Débitos Perseguidos</b>	<b>4.245 pts</b>

Importe Embargado: 4.245 pts  
Entidad donde se efectúa el embargo: CAJA MADRID

Deudor: FERNANDEZ SANMARTIN JOSE M.  
D.N.I.: 10.183.331  
Domicilio: 24710 - San Román de la Vega  
Concepto de los débitos: Agua-Basura-Alcantarillado  
Ejercicios: 1994 y 1996

Importe principal de la deuda	94.228 pts
20% Rgo de Apremio	18.846 pts
Intereses de demora:	11.450 pts
Gastos y Costas del procedimiento:	660 pts
<b>Total Débitos Perseguidos</b>	<b>125.184 pts</b>

Importe embargado: 12.810 pts  
Entidad donde se efectúa el embargo: CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES

Deudor: GARCIA ABAD GENOVEVA  
D.N.I.: 10.093.630  
Domicilio: C/Villafanca, 1, 1ªA - 24700-Astorga  
Concepto de los débitos: Agua-Basura-Alcantarillado  
Ejercicio: 1996

Importe principal de la deuda	4.215 pts
20% Rgo de Apremio	843 pts
Gastos y Costas del procedimiento	220 pts
<b>Total Débitos Perseguidos</b>	<b>5.278 pts</b>

Importe embargado: 5.278 pts  
Entidad donde se efectúa el embargo: CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES

Deudor: GONZALEZ MARTINEZ JOSE MARIO  
Domicilio: Av. Murallas, 66, 4ºD - 24700-Astorga  
Concepto de los débitos: Agua-Basura-Alcantarillado  
Ejercicio: 1996

Importe principal de la deuda:	14.919 pts
20% Rgo de Apremio	2.985 pts
Gastos y Costas del procedimiento:	1.540 pts
<b>Total Débitos Perseguidos</b>	<b>19.444 pts</b>

Importe Embargado: 19.444 pts  
Entidad donde se efectúa el embargo: BANCO BILBAO VIZCAYA

#### AYUNTAMIENTO VAL DE SAN LORENZO

Deudor: REGUERA PARADA M MAR  
D.N.I.: 71.502.993  
Domicilio: C/Juan de Juni, 10 - 24400-Ponferrada  
Concepto de los débitos: Impuesto Actividades Económicas  
Ejercicio: 1997

Importe principal de la deuda:	11.178 pts
20% Rgo de Apremio	2.236 pts
Gastos y Costas del procedimiento:	220 pts
<b>Total Débitos Perseguidos</b>	<b>13.634 pts</b>

Importe embargado: 13.634 pts  
Entidad donde se efectúa el embargo: BANCO DE SANTANDER

No siendo posible notificar a los expresados deudores la diligencia de embargo conforme a lo previsto en el artículo 120.6 del Reglamento General de Recaudación, en el domicilio que consta en los documentos cobratorio, habiéndose intentado por dos veces, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963 General Tributaria, de 28 de diciembre en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE nº 313, de 31 de diciembre) se cita al deudor o a su representante para que comparezca en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en esta Oficina Recaudatoria, sita en Astorga, calle Pozo nº 2, para ser notificado. Transcurrido el indicado plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer."

Contra el embargo practicado y contenido de la presente notificación podrá presentar recurso Ordinario conforme establecen los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo (artículos 42.2 y 117 de la citada Ley), pudiendo interponer recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de un año a partir del día en que se entienda desestimado el recurso ordinario. La interposición del Recurso Contencioso Administrativo requerirá comunicación previa a la Excm. Diputación Provincial de León (art. 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre), bien entendido que, la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o concurren las circunstancias contempladas por el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Astorga, 11 de junio de 1998.-El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, José Luis Rodríguez Rodríguez.

6111

12.500 ptas.

**NOTIFICACION EMBARGO DE DINERO EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES DE DEPOSITO**

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON, EN LA DEMARCACION DE ASTORGA.

H A G O S A B E R : Que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen en esta Unidad de Recaudación contra los deudores a la Hacienda Local que después se relacionan, por los Ayuntamientos, conceptos, ejercicios e importes que asimismo se expresan, fue dictada la siguiente:

"**Diligencia de embargo.**- Notificado el deudor que a continuación se señala, el título ejecutivo y la providencia de apremio dictada por el Sr. Tesorero, y requerido de pago de sus débitos conforme a lo dispuesto en los artículos 103 y 106 del Reglamento General de Recaudación, y no habiéndolos satisfecho, en cumplimiento de la providencia dictada por el Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación ordenando el embargo de bienes de los citados deudores en cantidad suficiente para cubrir el principal de la deuda más los recargos de apremio, intereses de demora y gastos y costas del procedimiento, y de lo prevenido en los artículos 120 del citado Reglamento y 132 de la Ley General Tributaria.

**Declaro embargadas las cantidades de dinero que figuren en cuentas abiertas en Entidades de Depósito que a continuación se reseñan**

**AYUNTAMIENTO: BENAVIDES DE ORBIGO**

Deudor: PRESA MARTINEZ BALTASAR  
D.N.I.: 71.546.201-D  
Domicilio: C/Prado Palacio-24280-Benavides de Orbigo  
Concepto de los débitos: Impuesto Actividades Económicas-Conceptos Varios  
Ejercicio: 1996-1997  
Importe principal de la deuda: 35.383 pts  
20% Rgo de Apremio: 7.077 pts  
Gastos y Costas del procedimiento: 2.000 pts  

---

Total Débitos Perseguidos: 44.460 pts

Importe Embargado: 2.136 pts  
Entidad donde se efectúa el embargo: BANCO DE SANTANDER

No siendo posible notificar a los expresados deudores la diligencia de embargo conforme a lo previsto en el artículo 120.6 del Reglamento General de Recaudación, en el domicilio que consta en los documentos cobratorio, habiéndose intentado por dos veces, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963 General Tributaria, de 28 de diciembre en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE nº 313, de 31 de diciembre) se cita al deudor o a su representante para que comparezca en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en esta Oficina Recaudatoria, sita en Astorga, calle Pozo nº 2, para ser notificado. Transcurrido el indicado plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra el embargo practicado y contenido de la presente notificación podrá presentar recurso Ordinario conforme establecen los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo.Sr. Presidente de la Excma.Diputación Provincial de León en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo (artículos 42.2 y 117 de la citada Ley), pudiendo interponer recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de un año a partir del día en que se entienda desestimado el recurso ordinario. La interposición del Recurso Contencioso Administrativo requerirá comunicación previa a la Excma.Diputación Provincial de León (art. 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre), bien entendido que, la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o concurran las circunstancias contempladas por el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Astorga, 11 de junio de 1998.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, José Luis Rodríguez Rodríguez.

6652

6.500 ptas.

## Agencia Estatal de Administración Tributaria

### DELEGACION DE LEON

Don Alvaro García-Capelo Pérez, como Jefe de la Dependencia de Recaudación en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León.

Hace saber: Que los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (*Boletín Oficial del Estado* 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados.

La comparecencia se producirá en el plazo de 10 días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde

el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Dependencia de Recaudación de la AEAT de León.

Procedimiento que las motiva: Gestión Recaudatoria.

Lugar de comparecencia: Dependencia de Recaudación. Planta 3. Avenida José Antonio, 4, León.

Apellidos Nombre/Denom.Social	NIF / CIF	Emisión
ABELLA ALVAREZ JOSE ANGEL	71417582Y	982224006
ACEVEDO MOTOR SL	B24226904	982224006
ALDEITURRIAGA ROZAS M ELBA	09777086Q	982224006
ALDONZA ARIAS MIGUEL ANGEL	10068596R	982224006
ALONSO MALVIS JULIO CESAR	10066053B	982224006
ALONSO VERDURAS AVELINO	02184210S	982224006
ALVAREZ BLANCO JUAN CARLOS	09714805L	982224006
ALVAREZ BLANCO PEDRO	09684325Z	982224006
ALVAREZ CASADO M EUGENIA	09713895Y	982224006
ALVAREZ GARCIA LEONARDO	10054936A	982108005
AMIGO VALCARCEL JOSE RAMON	10030090C	982224006
ANTUNEZ ORTEGA ANTONIO	42775156D	982108005
ARANQUEZ PICON MIGUEL ANGEL	39660707J	982224006
ARIAS FABA LUCIANO	10032816D	982224006
ASENSIO DELGADO GREGORIO	09781789G	982224006
ASYTRANSLE SL	B24341588	982224006
AUGUSTO NACIMIENTO ABILIO	10200378Q	982224006
AUTOSERVICIO ROELI SL	B24091001	982224006
BANGO GAGO EMILIO	71536558A	982108005
BAÑOS NICOLAS, JUSTINO	36909218Z	982224006
BAO SOTO FRANCISCO JAVIER	10193887B	982224006
BARRIOS PRIETO, JOSE M DONATO	09770129M	982224006
BLANCO CONTRERAS RAMON	10803357G	982224006
BLANCO GONZALEZ JUAN CARLOS	09782117X	982224006
BLANCO LOPEZ ALBERTO	71416213V	982224006
BLANCO PALMERO PABLO	71636540G	982224006
BLANCO RODRIGUEZ GUMERSINDO	100661188E	982224006
BRETAL SOBRIDO ENCARNACION	09729853W	982224006
BULNES SOC CIVIL	G24347130	982224006
CABO MOYA FELICIDAD JULIA DEL	09770739V	982224006
CALZADO ESPADA, MONTSERRAT	28891436D	982224006
CARRACEDO GUERRERO MATEO	09580945L	982224006
CARRETERO MANRIQUE JOSE ANTONI	72865025J	982224006
CARRO LINDOSO RICARDO	10032601R	982224006
CASADO DEL CAÑO JESUS	09809376E	982224006
CASADO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09784432W	982224006
CASTELO VIÑAMBRES JULIO	10087842L	982224006
CASTRO RODRIGUEZ DANIEL RODRIG	09803463N	982224006
CASTRO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	10085838Q	982224006
CELORIO FERNANDEZ FRANCISCO RA	09732523G	982224006
CENTENO ALONSO ALFREDO	09958754F	982117001
COLLADO OLIVER MANUEL	09697074K	982224006
CONCEICAO GLORIA MARIA BELEN	X1269919C	982224006
CORDERO RODRIGUEZ FRANCISCO	09688750T	982224006
CORIGRAF, SL	B24258097	982224006
COTERO GARCIA FRANCISCO JOSSE	13718904W	982224006
CRESPO ALVAREZ LUIS ALBERTO	09776963P	982224006
DECORACION ISMAEL SL	B24295677	982224006
DEL VILLAR DEL VALLE ESTEBAN	12226986W	982224006
DIAZ LASO AGUSTIN	09742317T	982224006
DIAZ MADRID ALFONSO	10039192Z	982224006
DIAZ PAVON MANUEL	09633133C	982224006
DIEZ AIBAR SAMUEL	71441712D	982224006
DIEZ AIBAR SAMUEL	71441712D	982224006
DIEZ ALONSO FRANCISCO JAVIER	09725786Y	982224006
DIEZ ESCUDERO CARLOS JAVIER	09757176R	982224006
DIEZ GONZALEZ JESUS	71425782H	982224006
DISCO CINEMA SL	B24288391	982108005
DISTRIBUCIONES BOREAL-SRA DE P	B24266504	982224006
DOMINGUEZ GONZALEZ ANTONIO	27506839N	982224006
ECOMERCADO IMPORT-EXPORT SL	B47353909	982108005
EXCAVACIONES ARIAS SA	A24042095	982224006
EXCAVACIONES PACEAL, SL	B24311045	982224006
EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE T	B24278186	982224006
FAMILIAR MORAN RICARDO	09784562V	982224006
FERNANDEZ ABRIL LUIS MIGUEL	10077271M	982224006

Apellidos Nombre/Denom.Social	NIF / CIF	Emisión
FERNANDEZ BORJA M DOLORES	09757453W	982224006
FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	09794393G	982224006
FERNANDEZ GARCIA ALFREDO	09741519F	982224006
FERNANDEZ GARCIA LUIS	09556909H	982224006
FERNANDEZ LOPEZ RUBEN	09807856N	982224006
FERNANDEZ LOPEZ RUBEN	09807856N	982224006
FERNANDEZ MARTIN FCO JAVIER	71551364C	982224006
FERNANDEZ MARTINEZ VICTOR	10182016P	982224006
FERNANDEZ MORALES JOSE JAVIER	09738594A	982224006
FERNANDEZ VEGA ROBERTO	09800510A	982224006
FERNANDEZ VILLA JOSE MARIA	09756685Q	982224006
FERRALLAS DEL NOROESTE, CB	E24344582	982224006
FERREIRA ALVAREZ M TERESA	47352900V	982224006
FIERRO GUTIERREZ JESUS	09745689Z	982224006
FONTANO HUERTA JUAN CARLOS	09757739N	982224006
FRUALDI SL	B24279911	982224006
GALLEGO ROMAN JOSE ANTONIO	11690443A	982224006
GAMALLO MOURE MANUEL	31169448D	982224006
GANGARILLAS CARRERAS LUIS	09779456V	982224006
GARCIA ALONSO JOSE CARLOS	15907080G	982224006
GARCIA ALVAREZ ANGEL	10077711P	982224006
GARCIA ALVAREZ FERNANDO	14252201K	982224006
GARCIA ALVAREZ FERNANDO	14252201K	982224006
GARCIA CERREDUELA RICARDO	09786530F	982224006
GARCIA CORRAL RICARDO	09723189P	982224006
GARCIA FERNANDEZ BERNARDO	10066221H	982224006
GARCIA FERNANDEZ JOSE ANTONIO	09798988E	982224006
GARCIA FUENTE SANTIAGO	11593186J	982108005
GARCIA GARCIA JESUS	09766900L	982224006
GARCIA GORDON, M MAR MATILDE	09713592W	982224006
GARCIA GORDON, M MAR MATILDE	09713592W	982224006
GARCIA GUERRA MARCO ANTONIO	71549545H	982224006
GARCIA HERNANDEZ M CRUZ	52775420B	982224006
GARCIA LASO FRANCISCO	09771875A	982224006
GARCIA LLAMAZARES ARMANDO	09782520E	982224006
GARCIA MIRANDA ANTOLIN SANTIAGO	09751437N	982224006
GARCIA NUEVO, ETELVINA	10149459L	982108005
GARCIA RODRIGUEZ EMILIANO ROGE	10038567X	982224006
GARNELO RODRIGUEZ FELIX	10041243H	982224006
GIL VEGA JULIA	22707268N	982224006
GOMEZ ALCOBA ISAAC	09705817R	982224006
GOMEZ ROMAN FERNANDO	10051721P	982224006
GONZALEZ DE LA MATA, DANIEL	71507054P	982224006
GONZALEZ FONFRIA JOSE MIGUEL	71554013R	982224006
GONZALEZ GOMEZ MARIA TERESA	09749541W	982224006
GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE ANGEL	10146750R	982224006
GONZALEZ SANTOS ANA ISABEL	09740358L	982224006
GRANDE VILLALBA ISACIO	12689811K	982224006
GRAVERAS CALDERON SL	B24057127	982224006
GUERRA PATRICIA ROSANA	X1631783W	982224006
GUTIERREZ RODRIGUEZ LUIS	10844158A	982224006
HERNANDEZ RAMIREZ MARIANO	09734099Q	982224006
HERNANDEZ VARGAS ENRIQUE	09739973W	982224006
HOZ MARTINEZ FRANCISCO SANTIAGO	13705121L	982224006
IBAÑEZ MARTINEZ RUBEN	71425013P	982224006
INDUSTRIA TEXTIL DEL AUTOMOVIL	B24289993	982224006
JIMENEZ JIMENEZ PABLO	44427428F	982224006
JIMENEZ ROSILLO, M ISABEL	10178508L	982224006
LAGO GALLARDO MIGUEL ANGEL	10082479S	982224006
LEON FERREDUELA DIEGO	71433847X	982224006
LIEBANAS GONZALEZ ANDRES	71512223W	982224006
LLAMAS VARAS LEONARDO	09793468E	982224006
LOBO RUBIO FELIX JOSE	09763193S	982224006
LOBO RUBIO FELIX JOSE	09763193S	982224006
LOBO RUBIO FELIX JOSE	09763193S	982224006
LOPEZ DIONISIO MANUEL	X0277476G	982224006
LOPEZ BALBUENA JOSE ANDRES JUA	09671072D	982224006
LOPEZ BALBUENA JOSE ANDRES JUA	09671072D	982224006
LOPEZ CANSECO SABINO	09733598K	982224006
LOPEZ LOPEZ JOSE	44428327D	982224006
LOPEZ MANTEIGA LUCIO LUIS	09779477S	982224006
LOPEZ PEREIRA VICENTE	10075645N	982224006
LUIS GONZALEZ AGUSTIN	10180526J	982224006
LUIS GONZALEZ AGUSTIN	10180526J	982224006

Apellidos Nombre/Denom.Social	NIF / CIF	Emisión
MACIA GALLEGO MARIANO	09760545N	982224006
MARCANO PEREZ AGUSTIN	13868527X	982224006
MARTINEZ DE LA FUENTE JUAN JOS	71555213M	982224006
MARTINEZ FERNANDEZ AGUSTIN	09599747F	982108005
MARTINEZ FERNANDEZ MARCELINO	10578287N	982224006
MARTINEZ JIMENEZ M PATROCINIO	23496216Z	982224006
MARTINEZ LOPEZ JUAN LUIS	10064859J	982224006
MARTINEZ MARTINEZ ENRIQUE	09780706W	982224006
MARTINEZ MARTINEZ, ROBERTO	10197987V	982224006
MARTINEZ PACHECO MARISOL	10074864J	982224006
MARTINEZ RAMIRO FRANCISCO JOSE	53525872L	982224006
MARTINEZ RUBIO VICENTE	10195925W	982224006
MARTINEZ VIDAL MANUEL ANGEL	44430883N	982224006
MATILLA CASTRILLO PEDRO	10178008W	982224006
MENENDEZ SIRGO, JOSE LUIS CESA	10769493L	982224006
METALURGIA IMKA SL	B24302267	982224006
MINA LA CUARENTA SL	B24081366	982224006
MINA LA CUARENTA SL	B24081366	982224006
MONTAÑO SENEN JULIO MIGUEL	09792278M	982224006
MORAN FERNANDEZ MAXIMINO	09735217F	982108005
MORAN FERNANDEZ MAXIMINO	09735217F	982108005
NUÑEZ RAMON ANTONIO	10057304W	982224006
OLIVER CANTORA ANTONIO	44428204R	982224006
ORDOÑEZ FERNANDEZ ESTEBAN	09594471K	982224006
OSSORIO SANJUAN, M PILAR	39660368L	982224006
PANIZO GUERRA JUAN JOSE	10050222G	982224006
PASCUAL PRIETO LUIS ENRIQUE	09740284Z	982224006
PASTOR FERNANDEZ JULIO CESAR	09764297S	982224006
PAZ CABELLO JOSE FERNANDO DE	09719536N	982224006
PEREZ CRESPO ARSENIO	09787520P	982224006
PEREZ ECHEVARRIA FELIX JOSE	09682469K	982224006
PEREZ HERMIDA FRANCISCO	09908383Y	982101001
PEREZ PELAEZ, FAUSTINO	09677240J	982224006
PICOS GONZALEZ JOSE MANUEL	10085731R	982224006
PINILLA BLANCO MANUEL	09698104Q	982224006
PINTO CARREÑO JOSE MARIA	09749264R	982224006
PINTO SANCHEZ MARIA MERCEDES	09779466G	982224006
PIÑERO MATE MARCELINA	09778293G	982224006
PIQUERO ALVAREZ M CONCEPCION	09810088J	982224006
POLLEDA GARCIA JUAN CARLOS	09794651D	982224006
POMARETA PRIETO, MONTSERRAT	10193911N	982224006
POMBO CAÑAL RAMON MANUEL	10060573M	982224006
POTES MARTINEZ LUCIO	10048516T	982224006
PRIETO DIEZ M ANGELES	09701354T	982224006
PRIETO DIEZ M ANGELES	09701354T	982224006
PRIETO PEREZ JOSE M	09795318D	982108005
RABANOS PEREZ, VICENTE	14546227S	982224006
RAMON GOMEZ JUAN ANTONIO	09772311W	982224006
RAMON GONZALEZ LORENZO-PIO	10052436X	982224006
REQUEJO MELCON ENRIQUE	09658531A	982224006
REY GONZALEZ M BELEN	32789690Q	982224006
RIANCHO MURES CARLOS	10184157X	982224006
RIEGO ANTA M EUGENIA DEL	10198204G	982224006
ROBLES GARCIA PAULINO	09663901Z	982224006
ROCHA DELGADO BRASILIANO	X0825455P	982224006
RODRIGUEZ CREGO ROSALIA	42060975R	982224006
RODRIGUEZ GARCIA MANUEL	10088868X	982108005
RODRIGUEZ LOPEZ JAIRO	09812003L	982224006
RODRIGUEZ MARSILLAS MANUEL	09758346K	982224006
RODRIGUEZ RETUERTO ISIDRO	09663120S	982224006
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA LUZ	09752360S	982224006
ROMERO ROMERO RAFAEL	10026424B	982224006
RUANO GOMEZ CONCEPCION	09692025D	982224006
RUIZ ALVAREZ JOSE ANGEL	10083677V	982224006
RUIZ HERRERA IGNACIO MELCHOR	30574835S	982224006
RUIZ PERADEJORDI JOSE RAMON	09722149A	982224006
SALAS MANRIQUE JOSE JULIO	09792783G	982224006
SALAS MANRIQUE JOSE JULIO	09792783G	982224006
SAN JOSE LABRADOR SANTIAGO	09477639Y	982224006
SAN MARTIN MAYO RAIMUNDO	09732193L	982224006
SAN MARTIN MAYO RAIMUNDO	09732193L	982224006
SAN MARTIN MAYO RAIMUNDO	09732193L	982224006
SAN MARTIN MAYO RAIMUNDO	09732193L	982224006
SAN MARTIN RIVA IRENE	09731937Q	982224006

Apellidos Nombre/Denom.Social	NIF / CIF	Emisión
SAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ALBERT	44427218G	982224006
SARAIVA, JOAQUIN AUGUSTO	X0267082Y	982224006
SECCION ASISTENCIA HOGAR, SL	B24328817	982224006
SIMON CALLEJO SALVADOR	09753637G	982224006
SOTILLO RUEDA ARTURO	09587794Z	982224006
SOTO OTERO LUIS JAVIER	09779655D	982224006
TASCON LOPEZ JOSE ANTONIO	09730760N	982224006
TORRES JIMENEZ ROBERTO	09810222D	982224006
TRANSPORTES RODRIGUEZ VEIGAS S	B24096919	982224006
VALBUENA PAJARES JULIO	09808302K	982224006
VALLE HUERGA PIEDAD ROSARIO DE	09767804A	982224006
VALVERDE VILLAR SIXTO	09800586X	982224006
VALVERDE VILLAR SIXTO	09800586X	982224006
VEGA PRIETO EMILIO	10149433Q	982224006
VEIGA BRAÑA ANTONIO	76535160S	982224006
VELAZQUEZ GONZALEZ VICTOR MANU	09739848S	982224006
VELAZQUEZ GONZALEZ VICTOR MANU	09739848S	982224006
VIDAL GUTIERREZ PEDRO	71500298Z	982224006
VIELSA ALARCON M CARMEN	71857881Q	982224006
VILLA BLANCO JOSE ENRIQUE	09305942G	982108005
VILLANUEVA ALVAREZ ANTONIO	10084054A	982224006
VILOR MENDEZ ALAM	71506108M	982224006
VIVEROS MARCO PERIS, SL	B24291262	982224006

León, 9 de junio de 1998.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Alvaro García-Capelo Pérez.  
6094 35.000 ptas.

## Junta de Castilla y León

### DELEGACION TERRITORIAL DE LEON

Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

EXPEDIENTES PARA LA CREACION, AMPLIACION Y CAMBIO DE TITULARIDAD DE COTOS PRIVADOS DE CAZA

Se convoca un periodo de información pública que estará abierto el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar los expedientes y formular las alegaciones que estimen pertinentes durante el plazo indicado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Edificio Múltiple, 5ª Planta, Avda. Peregrinos, s/n, León).

#### EXPEDIENTES DE CREACIÓN

Nº 1	<b>Solicitante:</b> Junta Vecinal Matallana de Torio <b>Terrenos afectados:</b> Montes de U.P. nos. 665 y 666 y fincas rústicas particulares <b>Entidad Local:</b> Matallana de Torio <b>Término Municipal:</b> Matallana de Torio
Nº 2	<b>Solicitante:</b> Junta Vecinal de San Martín de la Cueva <b>Terrenos afectados:</b> Monte de L.D. nº 378, terrenos comunales y fincas rústicas particulares <b>Entidad Local:</b> San Martín de la Cueva <b>Término Municipal:</b> Sahagún
Nº 3	<b>Solicitante:</b> Club Hijos y Amigos de Quintana de la Peña <b>Terrenos afectados:</b> Terrenos comunales y fincas rústicas particulares <b>Entidad Local:</b> Quintana de la Peña <b>Término Municipal:</b> Cistierna
Nº 4	<b>Solicitante:</b> Club Las Airas de Villadepalos <b>Terrenos afectados:</b> Montes de L.D. nos. 492, 496, 504 y 506 <b>Entidad Local:</b> Villadepalos <b>Término Municipal:</b> Carracedelo
Nº 5	<b>Solicitante:</b> Asociación Valle de Finolledo <b>Terrenos afectados:</b> Montes de U.P. nos. 886, 890 y 891, y fincas rústicas particulares <b>Entidad Local:</b> Valle de Finolledo <b>Término Municipal:</b> Vega de Espinareda

Nº 6 **Solicitante:** Junta Vecinal de Veldedo  
**Terrenos afectados:** Fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Veldedo  
**Término Municipal:** Brazuelo

Nº 7 **Solicitante:** Juan Morán de la Torre  
**Terrenos afectados:** Fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Villaornate  
**Término Municipal:** Villaornate

#### EXPEDIENTES DE AMPLIACIÓN

Nº 1 **Solicitante:** Felicísimo Pérez Pérez  
**Matrícula:** LE-10.086  
**Terrenos afectados:** Terrenos comunales  
**Entidad Local:** Villafer  
**Término Municipal:** Villaquejida

Nº 2 **Solicitante:** Junta Vecinal de Nava de los Caballeros  
**Matrícula:** LE-10.889  
**Terrenos afectados:** Fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Nava de los Caballeros  
**Término Municipal:** Nava de los Caballeros

Nº 3 **Solicitante:** Club Deportivo "El Pajuelo"  
**Matrícula:** LE-10.890  
**Terrenos afectados:** Terreno comunales y fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Campo de Villavidel y Villavidel  
**Término Municipal:** Campo de Villavidel

Nº 4 **Solicitante:** Junta Vecinal de Llamera  
**Matrícula:** LE-11.001  
**Terrenos afectados:** Monte de L.D. nº 782, terrenos comunales y fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Llamera  
**Término Municipal:** Vegaquemada

#### EXPEDIENTES DE CAMBIO DE TITULARIDAD Y POSIBLES MODIFICACIONES

Nº 1 **Titular entrante:** Sociedad de Cazadores de Altoabar de la Encomienda  
**Titular saliente:** Julián Pisabarro Pisabarro  
**Matrícula:** LE-10089  
**Terrenos afectados:** Fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Altoabar de la Encomienda  
**Término Municipal:** Pozuelo del Páramo

Nº 2 **Titular entrante:** Club de Caza Cerrajera  
**Titular saliente:** José M. Blanco Morales  
**Matrícula:** LE-10112  
**Terrenos afectados:** Terrenos comunales y fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Regueras de Abajo, Valdefuentes del Páramo y Azares del Páramo  
**Término Municipal:** Regueras de Arriba

Nº 3 **Titular entrante:** Club Deportivo "San Isidro"  
**Titular saliente:** Irundino Pellitero Alonso  
**Matrícula:** LE-10171  
**Terrenos afectados:** Terrenos comunales y fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Villar de Yermo y Bercianos del Páramo  
**Término Municipal:** Bercianos del Páramo

Nº 4 **Titular entrante:** Club Sociedad de Cazadores "San Sadurn"  
**Titular saliente:** José García García  
**Matrícula:** LE-10371  
**Terrenos afectados:** Monte de U.P. nº 845, Montes de L.D. nos. 507, 509, 517, 519, 520, 521, 522 y 524 y fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Hornija, Viariz, Melezna-Los Mazos, Villagroy, Cadafresnes y Horta  
**Término Municipal:** Corullón

Nº 5 **Titular entrante:** Club Deportivo Valdliga  
**Titular saliente:** Junta Vecinal de Carneros de Sopena  
**Matrícula:** LE-10368  
**Terrenos afectados:** Terrenos comunales y fincas rústicas particulares  
**Entidad Local:** Carneros-Sopena  
**Término Municipal:** Villabispo de Otero

León, 24 de julio de 1998.—El Delegado Territorial, P. El Secretario Territorial, Javier Lasarte Vidal.

## Administración Local

### Ayuntamientos

#### SAN ANDRES DEL RABANEDO

Por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y ocho, se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria para proveer por Concurso-Oposición dos plazas de Policía Local pertenecientes a otras plantillas de la Comunidad de Castilla y León, vacantes en la plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.

San Andrés del Rabanedo, 31 de julio de 1998.

\*\*\*

**BASES PARA PROVEER POR CONCURSO-OPOSICION ENTRE POLICIAS LOCALES PERTENECIENTES A OTRAS PLANTILLAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON, DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO(LEON)**

#### PRIMERA.-

**OBJETO.-** Es objeto de las presentes bases la regulación de la provisión por el procedimiento de Concurso-Oposición y al amparo de la movilidad de funcionarios de las distintas Administraciones Públicas previstas en el artículo 101 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 17.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el art. 72.2 del Decreto 255/97 de la Consejería de la Presidencia y Administración Territorial de Normas Marco Reglamentos de Policía Local de Castilla y León, encuadradas en el Grupo de Policía Local, número de vacantes: dos, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, dotadas con las retribuciones correspondientes al Grupo D y demás complementos determinados en el Presupuesto Municipal.

#### SEGUNDA.-

Para poder participar será necesario reunir las siguientes condiciones.

- 1) Ser funcionario de carrera, Policía Local, de cualquier plantilla de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- 2) Estar ocupando el puesto de Policía Local, con una antigüedad de al menos dos años.
- 3) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.
- 4) No padecer enfermedad o defecto físico que impida o menoscabe el desempeño de las correspondientes funciones.
- 5) Tener una estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.
- 6) Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A-2 y B-2.
- 7) Declaración Jurada comprensiva de compromiso de portar armas y utilizarlas en los casos previstos en la Ley.
- 8) No haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio, en virtud de expediente disciplinario, de la Administración Estatal, Autonómica o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

#### TERCERA.- PRESENTACION DE INSTANCIAS

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Corporación acompañadas de la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de oficina de 9.00 a 14.00 h, en el plazo de veinte días naturales, contados

a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a instancia de parte.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia y solo serán devueltos en caso de ser excluidos del Concurso-Oposición.

Junto con la instancia se deberá presentar certificación acreditativa de ser Policía local en cualquier plantilla de la Comunidad de Castilla y León, y que se está ocupando el puesto en la actualidad y con una antigüedad de al menos dos años.

#### PRUEBAS SELECTIVAS.-

##### CUARTA.-

##### A) FASE DE CONCURSO

Los méritos alegados se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, con arreglo al siguiente baremo:

##### a) Titulación académica:

- 1.- Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de 2º Grado o equivalente: 0,5 puntos.
- 2.- C.O.U. y/o haber superado el curso de acceso a la Universidad: 0,75 puntos.
- 3.- Título de Diplomado Universitario: 1 punto.
- 4.- Título de Licenciado Universitario: 2 puntos.

No se valorarán las titulaciones que sean precisas para obtener otra superior, puntuando únicamente la de mayor nivel.

Máximo de puntuación del apartado a) 2 puntos.

##### b) Servicios:

- 1.- Por servicios prestados como Policía Local en plantillas de la Comunidad de Castilla y León, 0,50 puntos por año.

Máximo de puntuación del apartado b) 3 puntos.

##### c) Currículum profesional:

Historial profesional: condecoraciones, premios, felicitaciones, cursos oficiales y diplomas sobre temas relacionados con la función policial, defensa personal, servicios prestados en materia de protección civil, certificados oficiales de idiomas, seguridad ciudadana, criminología, socorrismo, tráfico y seguridad vial, psicología, informática, buceo, Administración Local, mecanografía, diplomas de las distintas especialidades deportivas expedidos por Federaciones Deportivas o por las Escuelas Nacionales de Entrenadores.

Se valorarán, en mayor medida, los cursos que superen las 60 horas.

##### B) FASE DE OPOSICION

Realización de una prueba psicotécnica coordinada por el equipo de Psicología Municipal.

##### QUINTA.- CALIFICACION Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Las puntuaciones se obtendrán sumando la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal presentes. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el Acta que se levantará al efecto.

El Tribunal sólo podrá valorar los méritos presentados antes de la expiración del plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo preceptuado en la Base Tercera.

El Tribunal podrá recabar formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estimen necesarias para la comprobación de los méritos alegados, incluso la posibilidad de convocar a los aspirantes a entrevistas individuales, puramente informativas o explicativas de los méritos alegados, sin que tengan carácter decisorio ni sean objeto de puntuación.

La puntuación mínima para poder adjudicar el destino será de 5 puntos en la fase de Concurso y APTO en la fase de Oposición.

**SEXTA.- TRIBUNAL**

Presidente. El de la Corporación o Concejal en quien delegue.  
 Secretario. El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

**Vocales:**

- Un representante de la Junta de Castilla y León.
- El Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior.
- Un representante del Profesorado Oficial.
- El Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) o persona en quien delegue.
- Un funcionario de carrera, nombrado por el Alcalde, de categoría igual o superior a las de las plazas objeto de provisión a propuesta de la Junta de Personal.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

El Tribunal propondrá los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación, siempre que hayan superado la puntuación mínima.

El Concurso podrá declararse desierto.

**SEPTIMA.- RESOLUCION**

El plazo para la resolución del Concurso-Oposición será de dos meses desde el día siguiente al de la finalización de presentación de instancias.

**OCTAVA.- RELACION DE APROBADOS, PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTO**

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará y remitirá su propuesta de nombramiento en favor de los candidatos con mejor puntuación a la Alcaldía. Los concursantes propuestos presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos con las condiciones de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, los concursantes propuestos no presentaran la documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia.

Presentada la documentación se procederá al nombramiento, los nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al que les sea notificado el nombramiento.

**NOVENA.- INCIDENCIAS**

El Tribunal quedará facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del procedimiento en todo lo no previsto en estas Bases.

San Andrés del Rabanedo, 31 de julio de 1998.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

7409 43.000 ptas.

\*\*\*

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para proveer por Oposición libre cinco plazas de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), y cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 129, de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, y en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 107, de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, y por reseña en el Boletín Oficial del Estado núm. 150, de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, esta Alcaldía viene en disponer:

1º.- Declarar a los aspirantes siguientes:

**A) ADMITIDOS:**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
001	ABELLA HERRADOR, MIGUEL ÁNGEL	9.770.159-N
002	ALMARZA CABEZAS, ALEJANDRO	35.174.187-H
003	ALONSO-GASCO ÁLVAREZ, PABLO	9.802.343-L

004	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, JOSÉ	9.780.248-G
005	ÁLVAREZ DÍEZ, SERGIO	9.799.969-Z
006	ÁLVAREZ RAMOS, JOSÉ MARÍA	9.810.511-E
007	ALVÉS FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN	9.781.617-Q
008	ANSELMO ÁLVAREZ, REGINO	9.800.186-R
009	ANTÓN TOMÉ, JESÚS	10.204.267-H
010	ARCOS RODRÍGUEZ, JESÚS ALBERTO	12.391.204-T
011	ARIAS PELLITERO, DANIEL	9.794.708-C
012	ATIENZA CARREÑO, FERNANDO	9.788.230-M
013	BARO FRESNO, RAÚL	9.781.185-K
014	BLANCO RODRÍGUEZ, CARLOS JAVIER	9.778.088-Y
015	BURÓN NIEMBRO, CARLOS	71.422.360-T
016	CABRERA PÉREZ ROBERTO	44.426.296-W
017	CALVO MARTÍNEZ, RUBÉN	9.802.887-B
018	CAMPILLO LLAMAS, LUIS J.	9.782.129-E
019	CAMPOS MÁRQUEZ, DAVID	9.798.798-Q
020	CAMPOS MÁRQUEZ, OCTAVIO J.	9.781.195-P
021	CANO LLAMAS, MIGUEL	9.782.950-S
022	CANTÓN IGLESIAS, SERGIO	10.201.878-K
023	CARBAJO GONZÁLEZ, ÁNGEL MANUEL	9.780.190-S
024	CARCEDO LLAMAZARES, MANUEL	44.428.854-F
025	CASAS GONZÁLEZ, RAMÓN	10.201.098-T
026	CASTELO CADENAS, MÁXIMO	9.800.723-D
027	CASTELLANOS FERNÁNDEZ, JORGE	9.794.436-R
028	CASTELLANOS LÁIZ, GERARDO	10.199.902-T
029	CENADOR FERNÁNDEZ, MANUEL	9.796.313-S
030	CLEMENTE RODRÍGUEZ, Mª CAMINO	9.774.250-D
031	CONDE RAMOS, AURELIO	9.797.067-X
032	CORRAL DÍAZ, JOSÉ CARLOS	9.790.155-K
033	DÍEZ BAEZA, JAVIER	9.780.210-N
034	DÍAZ BRANS, MAURICIO	71.417.795-N
035	DÍEZ GARCÍA, OSCAR	9.791.277-Q
036	DÍEZ GONZÁLEZ, Mª TERESA	12.770.063-A
037	DÍEZ VÁZQUEZ, JUAN MANUEL	9.797.903-H
038	DOREGO GUTIÉRREZ, RAUL	71.422.086-W
039	ESCAPA MARTÍNEZ, MARIANO	9.794.344-R
040	FEITO GARCÍA, VÍCTOR BENIGNO	9.771.870-K
041	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JOSÉ RAMÓN	10.854.449-J
042	FERNÁNDEZ ARIAS, MIGUEL ÁNGEL	9.390.246-J
043	FERNÁNDEZ DELGADO, BENIGNO	9.783.873-H
044	FERNÁNDEZ ENCINA, JAVIER ÁNGEL	10.197.459-H
045	FERNÁNDEZ GARCÍA, BENJAMÍN	9.793.505-J
046	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ROBERTO	9.797.059-W
047	FERNÁNDEZ TASCÓN, ALVARO	9.773.058-J
048	FRANCISCO MARTÍNEZ, Mª EVELIA	9.795.292-Y
049	FUENTE GONZÁLEZ, Mª CRISTINA	9.799.656-T
050	GADAÑÓN GONZÁLEZ, JOSÉ ÁNGEL	9.805.601-B
051	GADAÑÓN GONZÁLEZ, LUIS MARIANO	9.806.807-K
052	GARCÍA CALVO, JOSÉ RAMÓN	9.780.450-E
053	GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS NOÉ	9.800.603-G
054	GARCÍA GONZÁLEZ, EDUARDO	9.790.840-Q
055	GARCÍA JIMÉNEZ, LUIS MIGUEL	32.878.318-W
056	GARCÍA MÉNDEZ, Mª ROSA	9.803.854-N
057	GARCÍA PRIMO, PEDRO	9.805.613-T
058	GARCÍA URBINA ISAAC	9.773.934-S
059	GIL FUENTES, FRANCISCO JOSÉ	9.792.474-V
060	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JUAN JOSÉ	9.792.762-Y
061	GONZÁLEZ CARPINTERO, JOSÉ AMOR	9.801.700-C
062	GONZÁLEZ DE CASO, RAUL	9.802.090-L
063	GONZÁLEZ JUANES, VÍCTOR	9.799.063-M
064	GONZÁLEZ PÉREZ, Mª DEL MAR	25.661.634-M
065	GONZÁLEZ PRIETO, ALFONSO	10.202.414-M
066	GONZÁLEZ RAMOS, JOSÉ PEDRO	9.786.525-W
067	IBÁÑEZ MARTÍNEZ, GUILLERMO CARLOS	9.804.512-A
068	IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, SILVIA	9.780.397-S
069	LÓPEZ GARCÍA, TEODORO	13.931.383-F
070	LÓPEZ MOLINERO, JOSÉ LUIS	71.418.119-Z
071	LLAMAS ANDRÉS, GABRIEL	9.779.567-J
072	LLAMAS VALÉS, EDUARDO	9.781.845-Z
073	LLANOS LÓPEZ, ALVARO CLEMENTE	9.808.884-M
074	MANILLA DÍEZ, JOSÉ MANUEL	9.781.718-W
075	MANTILLA GARCÍA, ÁNGEL-GONZALO	71.424.912-E
076	MARCOS RUBIO, RUBÉN	10.080.401-F
077	MARRA ÁLVAREZ, JOSÉ MARÍA	9.771.799-L
078	MARTÍNEZ LOSADA, Mª GEMA	71.431.675-T
079	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DAVID	71.501.966-A
080	MARTÍNEZ PRADO, ÁNGEL	9.798.711-K
081	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	9.797.988-B
082	MATEOS FERNÁNDEZ, IGNACIO	71.418.107-W
083	MESA GONZÁLEZ, LUIS MIGUEL	11.949.321-Q
084	MIGUEL GONZÁLEZ, JUAN MARÍA	9.791.472-G
085	MIGUÉLEZ LOLO, LUIS FERNANDO	71.426.367-M
086	MIRANTES NUÑEZ, MIGUEL	9.804.914-Z
087	MODINO MARTÍNEZ, SUSANA	9.790.166-D
088	MORÁN MATA, LUIS FERNANDO	9.791.490-E
089	OLEA RAMOS, LUIS FIDEL	9.805.673-Z
090	ORDÁS ALLER, JUAN DIEGO	9.803.846-G
091	OTERO NUÑO, ABEL	9.780.542-E
092	PALENZUELA PASTRANA, MIGUEL ÁNGEL	9.765.748-V
093	PÉREZ ARRANZ, JOSÉ CARLOS	9.782.186-X
094	PÉREZ DELGADO, JOSÉ FÉLIX	9.808.161-H
095	PÉREZ PUENTE, KATIA	71.421.236-A
096	PRADA FERNÁNDEZ EDUARDO	9.795.163-S
097	PRADA FERNÁNDEZ JULIO CÉSAR	9.795.235-H
098	PRIETO REGUERA, ROBERTO	9.804.555-T
099	PUERTAS FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL	44.428.712-A
100	ROBLEDA CORRALES, CARLOS GUSTAVO	9.809.767-Z
101	RODRÍGUEZ ALONSO, LUIS MANUEL	9.777.159-C
102	RODRÍGUEZ DEL POZO, ROBERTO	9.801.129-R
103	RODRÍGUEZ VEGA, FERNANDO	

104	RONDA GUTIÉRREZ, JOSÉ IGNACIO	9.775.787-M
105	ROPERO PRIETO, JOSÉ CARLOS	9.796.395-M
106	RUIZ MATEOS, JUAN	9.767.679-Q
107	SALAS GARCÍA, JUAN	71.426.715-P
108	SÁNCHEZ PERISCAL, ALBERTO	45.683.081-K
109	SANTOS CARDO, RUBEN	9.788.888-L
110	SERRANO MÉNDEZ, MARIO	9.778.491-H
111	SILVA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	10.196.392-D
112	SUÁREZ CABANAS, JULIO CÉSAR	9.784.776-R
113	SUÁREZ DÍEZ, PEDRO JESÚS	9.788.364-R
114	SUÁREZ FLÓREZ, CARLOS JAVIER	9.795.308-E
115	SUÁREZ GARCÍA, M <sup>a</sup> ANGELES	9.790.917-R
116	SUÁREZ GARCÍA, ANTONIO	9.774.660-M
117	TASCÓN GONZÁLEZ, CARLOS	9.777.655-X
118	URDIALES GARCÍA, DAVID	71.416.325-Z
119	VALBUENA VILLA, DAVID	9.793.967-S
120	VALDERREY BERCIANO, ALFONSO	71.549.275-R
121	VALDUEZA SUÁREZ, JAVIER	9.784.734-M
122	VALLADARES MARINAS, JOSÉ ANTONIO	9.795.840-W
123	VALLE RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	9.786.711-G
124	VEGA SACO, JUAN PABLO	9.811.784-F
125	VICENTE MARTÍN, ÁNGEL	11.972.689-Q

## B) EXCLUIDOS:

1.- Esteban Sutil, Juan Carlos.- No aporta fotocopia de D.N.I. exigido en la convocatoria.

2.- Vidal Fernández, Juan Carlos.- Por haber presentado la solicitud fuera del plazo concedido al efecto.

Se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, conforme establece el artº 71 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para subsanación de errores u omisiones, entendiéndose caducado este derecho por el transcurso del plazo sin efectuar aquélla.

2º.- Designar al Tribunal Calificador de la Oposición libre, que estará compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D.Miguel Martínez Fernández, Alcalde-Presidente

SUPLENTE: D. Santiago Blanco Espinosa, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento.

SECRETARIO: D. César Fernando Ruano Muñoz, Secretario del Ayuntamiento.

SUPLENTE: D.Juan Luis Rodríguez Castelló, funcionario del Ayuntamiento.

VOCALES: 1.- TITULAR: D.José Manuel Pérez Gigoso, representante del Profesorado Oficial

SUPLENTE: Dña. M<sup>a</sup> Pilar Pérez Rodríguez, representante del Profesorado Oficial

2.-TITULAR: D. Alberto Balboa Balboa, Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento

SUPLENTE: D.Alfredo Villaverde Gutiérrez

3.- TITULAR: Dña. M<sup>a</sup> del Mar García González, representante de la Junta de Castilla y León

SUPLENTE:Dña. M<sup>a</sup> Esther Berjón Encina, representante de la Junta de Castilla y León

4.- TITULAR: D.Gorgonio Gutiérrez Gutiérrez, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León)

SUPLENTE: D.José Antonio López López

5.- TITULAR: D.Juan José Gómez Díez, funcionario de carrera nombrado por la Alcaldía, a propuesta de la Junta de Personal

SUPLENTE: D.Juan Carlos Urdiales Martínez.

6.- TITULAR: D.Salvador Vidal Varela, representante de la Jefatura Provincial de Tráfico de León

SUPLENTE: D.Luis Fernández García, representante de la Jefatura Provincial de Tráfico de León.

En el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, podrán quienes estén legitimados para ello, alegar sobre la posible obligación de abstención y recusación de los miembros del Tribunal, de conformidad con lo establecido en

el los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los aspirantes que, en cumplimiento con las Bases de la convocatoria que han de regir el correspondiente proceso selectivo, se convoca a los mismos para el inicio del desarrollo de las pruebas físicas que tendrán lugar el próximo día 3 de septiembre de 1998, jueves, a las 9:00 horas, en el Estadio Hispánico, sito en C/ Gil Villasinta s/n de León.

3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Consistorio, la lista de admitidos y excluidos, las personas que componen el Tribunal y la fecha de comienzo de dichas pruebas.

Lo manda y firma el señor Alcalde don Miguel Martínez Fernández, a 30 de julio de 1998, ante mi el Secretario, que doy fe.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.-El Secretario, César F. Ruano Muñoz.

7394

48.750 ptas.

## PONFERRADA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1998, aprobó inicialmente la imposición y ordenación de contribuciones especiales para la ejecución de la obra de "Urbanización de la glorieta del Temple".

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo referido y no habiéndose presentado reclamaciones, el mismo se eleva a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

El texto íntegro del acuerdo es el siguiente:

"6.º-Imposición y ordenación de contribuciones especiales por la urbanización de la glorieta del Temple",

Primero.-Imponer contribuciones especiales como consecuencia de las obras de "Urbanización prolongación de calle Ave María y su entorno", cuyo establecimiento y exigencia se legitiman por el beneficio especial para los propietarios, además de un aumento de valor de los inmuebles del área beneficiada, que es la propia de las calles que se urbanizan.

Segundo.-Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) El coste previsto de la obra se fija en 46.342.085 pesetas.

b) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 14.180.678 pesetas, equivalentes al 30,6% del coste imputable a la obra, atendida la naturaleza de la obra, asignando el Ayuntamiento el resto. Este resultado se ha obtenido de la aplicación de los criterios técnicos establecidos en Comisión de Hacienda de 19 de enero de 1996, considerando un coeficiente de ponderación de calles del 0,6 atendiendo al coste soportado en otras de naturaleza equivalente.

Dicha cantidad tiene el carácter de mera previsión. Adjudicada y/o finalizada la obra, si el coste real fuese mayor o menor que el previsto se tomará aquél a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan, lo cual se efectuará por acuerdo de la Comisión de Gobierno.

c) Se aplican como módulo de reparto los metros lineales de fachada, siendo el valor del mismo 52.755 pesetas metro lineal.

d) Se aprueba la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales resultantes de aplicar a la cantidad a repartir entre los beneficiarios el valor del módulo.

Este tema, incluida la modificación de los nombres de los sujetos pasivos, de existir errores, etc., al ser gestión tributaria, se tramitará en lo sucesivo por la Comisión de Gobierno.

e) En lo no previsto en este acuerdo rige la ordenanza general de contribuciones especiales vigente, con las siguientes reglas:

-En los casos de que las obras afectaren a inmuebles en suelo urbano cuyo uso, según el planeamiento, sea equipamiento, servicios comunitarios y/o espacios libres o no edificables, las cuotas serán reducidas en un 50%".

Contra este acuerdo definitivo podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en la forma y plazos que establece la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ponferrada, 14 de julio de 1998.-El Concejal Delegado de Hacienda y R. Interior, Juan Elicio Fierro Vidal.

7020

6.625 ptas.

\* \* \*

El señor Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada ha dictado la resolución siguiente:

Decreto:

Esta Alcaldía tiene atribuida la facultad de delegar la competencia para autorizar matrimonios civiles, conforme al artículo 4 de la Instrucción de 26 de enero de 1995.

Razones de índole social aconsejan delegar esta competencia para autorizar el matrimonio civil que se llevará a cabo el día 18 de julio de 1998, a las 13 horas, entre don Enrique Fuertes González y doña María Isabel Saco Fernández.

En su consecuencia, vistos entre otros, el artículo 4 de la Instrucción de 26 de enero de 1995, el artículo 21.3 de la L.B. 7/85, los artículos 43, 44, 120 y 121 del ROF, en relación con el artículo 13 de la LRJAP-PAC, por el presente

Resuelvo:

Primero: Delegar en el Concejal don Angel Arias Fernández, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

Autorizar el matrimonio civil, a realizar el día 18 de julio de 1998, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, entre don Enrique Fuertes González y doña María Isabel Saco Fernández.

Segundo: La Delegación conferida requerirá para su eficacia la aceptación, publicándose en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dándose cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En lo no previsto en esta resolución regirá lo establecido en el LBRL y en el ROF, en el marco de las reglas que para las delegaciones establecen estas normas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

Lo manda y firma el señor Alcalde en Ponferrada a 13 de julio de 1998.-El Alcalde, Ismael Alvarez Rodríguez.

7021

4.125 ptas.

\* \* \*

Por don Fernando Sánchez Prada, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia actividad heladería-croasentería, con emplazamiento en Obispo Osmundo, n.º 3, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada 15 de julio de 1998.-El Concejal Delegado H. y Régimen Interior (ilegible).

7055

1.750 ptas.

\* \* \*

Por don Francisco José Alba Naveira, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia actividad café bar, con emplazamiento en avenida La Martina, n.º 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada 10 de julio de 1998.-El Concejal Delegado H. y Régimen Interior (ilegible).

7056

1.750 ptas.

\* \* \*

Por doña Margarita Velasco Barcelo, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia actividad pescadería, con emplazamiento en Teleno, n.º 8, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada 15 de julio de 1998.-El Concejal Delegado H. y Régimen Interior (ilegible).

7057

1.750 ptas.

#### RIEGO DE LA VEGA

“Presentada en este Ayuntamiento solicitud de licencia de actividad clasificada para bar merendero en Riego de la Vega, con emplazamiento en el paraje denominado “El Palacio”, sin número, en Riego de la Vega, por don Francisco Javier Lorenzana del Río, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º de la Ley de Actividades Clasificadas de Castilla y León (Ley 5/1993, de 21 de octubre), se somete el expediente a información pública durante el plazo de 15 días, mediante inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Durante este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas ante este Ayuntamiento”.

Riego de la Vega, 14 de julio de 1998.-El Alcalde, Juan Francisco Miguélez Martínez.

7017

1.750 ptas.

\* \* \*

“Presentada en este Ayuntamiento solicitud de licencia de actividad clasificada para tanatorio en Castrotierra de la Valduerna, con emplazamiento en la calle La Iglesia, s/n, de la localidad de Castrotierra de la Valduerna, de este municipio, por don Luis Javier Martínez García, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º de la Ley de Actividades Clasificadas de Castilla y León (Ley 5/1993, de 21 de octubre), se somete el expediente a información pública durante el plazo de 15 días, mediante inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Durante este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas ante este Ayuntamiento”.

Riego de la Vega, 14 de julio de 1998.-El Alcalde, Juan Francisco Miguélez Martínez.

7018

1.750 ptas.

#### BEMBIBRE

Doña Amparo Fernández Sierra ha solicitado licencia municipal para la actividad de asesoría jurídica, que será emplazada en la localidad de Bembibre, avenida Villafranca, 3, 1.º b., de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º 1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que, quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bembibre, 15 de julio de 1998.-El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

7022

2.125 ptas.

#### VILLAGATON

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 1998, acordó por unanimidad adoptar el acuerdo de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra de "Pavimentación de calles en el municipio", obra número 60 del Plan ZAE M-Cepeda de 1998, en los siguientes términos:

1.º-Imponer contribuciones especiales como consecuencia de las obras de "Pavimentación de calles en el municipio", cuyo establecimiento y exigencia se legitiman por el aumento del valor de los inmuebles beneficiados por las mismas.

2.º-Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) El coste previo de las obras se fija en 22.709.916 pesetas y el soportado por el Ayuntamiento en 5.109.916 pesetas, una vez que ha sido deducida la cantidad de pesetas subvencionadas por otros organismos.

b) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en pesetas, equivalente al 90% del coste soportado, no superando límites legales.

Esta cantidad tiene el carácter de mera previsión. Finalizada la obra si el coste real fuera mayor o menor que el previsto, se tomará aquél a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan, que serán notificadas individualmente para su ingreso en la forma, plazos y condiciones establecidas en la Ley General Tributaria.

c) Base de reparto: Teniendo en cuenta la clase de obra, y conforme al artículo 32 a) de la Ley 39/1988, y ordenanza general, se aplican como módulo de reparto los metros lineales de fachada de todas las fincas especialmente beneficiadas con la indicada obra.

d) Se aprueba la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales resultantes de aplicar a la cantidad a repartir entre los beneficiarios el valor del módulo aplicable.

e) En lo no previsto en este acuerdo rige la ordenanza general de contribuciones especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

3.º-Exponer al público el presente acuerdo por espacio de 30 días en el tablón de anuncios y el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de información pública, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas; asimismo, durante el periodo de exposición al público, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes.

4.º-Si no se producen reclamaciones, el acuerdo se considerará adoptado definitivamente, notificándose individualmente a cada sujeto pasivo las cuotas que correspondan, si éste o su domicilio fueren conocidos y, en su defecto, mediante edicto, pudiendo los interesados formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el por-

centaje que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas o las cuotas asignadas, conforme establece el artículo 34 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

Brañuelas, 2 de julio de 1998.-El Alcalde, Benjamín Geijo González.

7023

6.625 ptas.

#### CALZADA DEL COTO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 1998, por acuerdo plenario de fecha 18 de marzo de 1998, y no habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias, durante el periodo de exposición pública, se considera definitivamente aprobado, siendo su resumen por capítulos como sigue:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

	<i>Pesetas</i>
Cap. 1.-Impuestos directos	4.580.000
Cap. 3.-Tasas y otros ingresos	1.390.000
Cap. 4.-Transferencias corrientes	5.000.000
Cap. 5.-Ingresos patrimoniales	550.000
Cap. 7.-Transferencias de capital	1.000.000
<b>Total ingresos</b>	<b>12.520.000</b>

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

	<i>Pesetas</i>
Cap. 1.-Gastos de personal	1.820.000
Cap. 2.-Gastos en bienes corrientes y servicios	8.205.000
Cap. 3.-Gastos financieros	170.000
Cap. 6.-Inversiones reales	2.000.000
Cap. 9.-Pasivos financieros	325.000
<b>Total gastos</b>	<b>12.520.000</b>

Por acuerdo de la misma fecha fue aprobada la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que sigue:

1.-Personal funcionario: Funcionarios con habilitación de carácter nacional: N.º de plazas: Una. Denominación: Secretario-Interventor. Grupo: B. Nivel: 26. Situación: Propiedad. Agrupada a los ayuntamientos de Gordaliza del Pino y Bercianos del Real Camino.

Contra el presente acuerdo definitivo podrán interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de 2 meses, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Calzada del Coto, 15 de julio de 1998.-El Alcalde, Cayetano Herrero Rojo.

7024

1.094 ptas.

\* \* \*

Por La Junta Vecinal de Codornillos se ha solicitado licencia de actividad para instalación de un centro social en la calle La Era, s/n, de Codornillos, término municipal de Calzada del Coto.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en las oficinas municipales, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Calzada del Coto, 15 de julio de 1998.-El Alcalde, Cayetano Herrero Rojo.

7025

1.625 ptas.

## Juntas Vecinales

ARDON

Esta Junta Vecinal de Ardón en sesión del día 3 de julio de 1998, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1/98. Se expone al público por espacio de 15 días, a efectos de examen y posibles reclamaciones.

Ardón, 14 de julio de 1998.-El Presidente (ilegible).

7041

188 ptas.

## Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON

Sala de lo Contencioso-Administrativo – Valladolid

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.- Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 1.640/97-1.ªB, por el Letrado don Manuel Angel Morales Escudero, en nombre y representación de don Manuel Carlos Yebra Domínguez, contra resolución del Secretario General de Educación y Formación Profesional del Ministerio de Educación y Cultura, de 17 de octubre de 1997, por la que se estima el recurso ordinario a los únicos efectos de exención de precios públicos por servicios académicos (tasas) expte. 597.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 26 de noviembre de 1997.-Ezequías Rivera Temprano.

11786

2.875 ptas.

\*\*\*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 967/98 Sección 2.ª-A, por la Procuradora señora Peñín González, en nombre y representación de don César Gómez de Celis, contra resolución de la Dirección General de Tráfico (Ministerio del Interior) desestimatoria del recurso ordinario interpuesto por dicho demandante contra otra recaída en el expediente número 24.010.092.576.3 de los tramitados por la Jefatura Provincial de Tráfico de León.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 11 de junio de 1998.-Ezequías Rivera Temprano.

5966

2.875 ptas.

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 1.063/98-2 B, por el Procurador señor Muñoz Santos, en nombre y representación de don Sergio Carmelo Rayo Montes, contra resolución de la Dirección General de Tráfico, de 1 de septiembre de 1997, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto por dicho demandante contra otra recaída en el expediente número 24-0401204921 de los tramitados por la Jefatura Provincial de Tráfico de León por exceso de velocidad.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 18 de junio de 1998.-Ezequías Rivera Temprano.

6150

3.000 ptas.

\*\*\*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 929/98-2 B, por el Procurador señor Muñoz Santos, en nombre y representación de Iberdrola, S.A., contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León, de 12 de enero de 1998, que fijó el justiprecio de la finca rústica ubicada en el término municipal de San Millán de los Caballeros (León), correspondiente a la parcela número 87, polígono 207 del Catastro de Rústica, de dicha localidad, afectada por la obra "Línea eléctrica aérea de 13.2/20 KV S.T.R.B. Valencia de Don Juan-Villamañán-Toral de los Guzmanes (León) por la ocupación de servidumbre de paso de tendido eléctrico sobre la parcela indicada propiedad de doña Isabel Vázquez García e Hijos.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 12 de junio de 1998.-Ezequías Rivera Temprano.

6078

3.500 ptas.

\*\*\*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 1.181/98, Sección 1.ª-A, por don José Antonio Silván de la Torre, en su propio nombre y derecho, contra resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de fecha 27 de enero de 1998, que desestima la solicitud de reconocimiento y asignación de complemento específico correspondiente al Servicio de Interior Genérico en lugar del complemento específico que tiene asignado como Especialista de Vigilancia a extinguir.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 20 de junio de 1998.—Ezequías Rivera Temprano.

6789

3.125 ptas.

\* \* \*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 1.182/98, Sección 1.ª-B, por don José-Antoñio Silván de la Torre, contra resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 27 de enero de 1998, desestimatoria de la solicitud de abono del complemento específico correspondiente al Área de Servicio Interior, desde el 1 de enero de 1997.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 17 de junio de 1998.—Ezequías Rivera Temprano.

6790

2.875 ptas.

\* \* \*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 1.412-1.ª B/98, por el Procurador don Miguel Costales Gómez-Olea, en nombre y representación de Ferrovial, S.A., contra Decreto número 42/98 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sahagún, de 16 de marzo de 1998, desestimatoria del recurso interpuesto contra liquidaciones correspondientes al Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras y a la tasa por licencias urbanísticas derivadas de la licencia municipal para la construcción de 35 viviendas de promoción pública.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 24 de junio de 1998.—Ezequías Rivera Temprano.

6510

3.125 ptas.

\* \* \*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 1.030-1.ª B/98, por la Procuradora doña Begoña Aguilar Lorenzo, en nombre y representación de Junta Vecinal de Quintanilla de Babia (Ayuntamiento de Cabrillanes), contra acuerdo de la Junta de Consejeros de la Junta de Castilla y León, de 26 de diciembre de 1997, por la que se autoriza la ocupación solicitada por la empresa Sociedad Santa Bárbara, S.L., de una superficie de 0,3711 Has. en el monte "La Mora y Agregados", número 139 del CUP de la provincia de León, por un plazo de cinco años y con destino a explotación de mina de carbón de interior.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 18 de junio de 1998.—Ezequías Rivera Temprano.

6382

3.250 ptas.

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

### NUMERO SIETE DE LEON

Doña María Dolores González Hernando, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número siete de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número siete de León, y con el número 203/98-B, se tramitan autos de juicio verbal Civil, a instancia de don José Vicente Gomar Deusa, representado por la Procuradora doña Beatriz Fernández Rodilla, frente a don José Matías Aparicio Ferrer y doña Gloria Valle Sancho, los que tuvieron su último domicilio conocido en León, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de 70.000 pesetas.

Y se cita a don Joaquín Matías Aparicio Ferrer y doña Gloria Valle Sancho, a fin de que comparezcan a la celebración del juicio verbal civil número 203/98-B, el próximo día 8 de septiembre, a las 10 horas, de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, apercibiéndoles que, de no comparecer ni alegar justa causa de incomparecencia, les parará el perjuicio a que hubieren lugar en derecho.

Dado en León, a 16 de junio de 1998.—La Magistrada Juez, María Dolores González Hernando.—La Secretaria (ilegible).

6032

2.250 ptas.

### NUMERO UNO DE OVIEDO

#### *Cédula de citación*

Por medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número J. faltas 124/97, seguido por insultos y amenazas, cito en legal forma a Angel Ignacio Gallastegui Flórez, en ignorado paradero a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 3 jueves de septiembre, y hora de las 10, ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido y firmo la presente, en Oviedo, a 11 de junio de 1998.—El Secretario (ilegible).

5915

1.875 ptas.